

TIPO DE REVISIÓN: DE CUMPLIMIENTO FINANCIERO A INVERSIONES FÍSICAS

Construcción de Nueva Clínica Hospital en Mérida, en el Estado de Yucatán

Ente fiscalizado

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

¿Qué se auditó?

La presupuestación, ejecución y pago de un contrato en la modalidad de asociación público privada para el diseño, construcción, equipamiento, mantenimiento y prestación de servicios complementarios a los de atención médica que presta el ISSSTE.

UNIVERSO SELECCIONADO

37.9 millones de pesos

MUESTRA AUDITADA

37.9 millones de pesos

Número de auditoría:

256-DS

¿Por qué se practicó esta auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Porque es una obra importante para la ciudad de Mérida, Yucatán, ya que con la construcción de la Clínica Hospital se podrán ofrecer servicios incrementales de tercer nivel y disminuir el diferimiento de cirugías, consultas, estudios de diagnóstico y la atención inadecuada e inoportuna a los pacientes del Hospital de Mérida.

Principales resultados de la auditoría

El proyecto de la Clínica Hospital Mérida consistió en el diseño, construcción, equipamiento, mantenimiento y prestación de servicios complementarios a los servicios de atención médica que presta el ISSSTE a sus derechohabientes, cuenta con capacidad de 66 camas censables, con 4 especialidades básicas y brinda atención de segundo nivel a los derechohabientes del estado de Yucatán. La nueva clínica hospital consideró 18 consultorios, 3 quirófanos, 66 camas censables, 15 camas en urgencias y 25 en zona ambulatoria.

En la revisión del contrato en la modalidad de asociación público privada, se detectaron entre otras las irregularidades siguientes:

- *A la fecha de la revisión (agosto 2019) la Clínica Hospital de Mérida no cuenta con los sistemas de aseguramiento de la calidad "ISO 9000", "ISO 14000" y "Hospital Seguro", solicitados en el contrato.*
- *No se dio seguimiento a la conclusión de la totalidad de los pendientes registrados en la Constancia de Terminación de Obra ni en la Constancia de Terminación de Actividades de Preparación Operativa.*
- *La atención médica a los derechohabientes se inició sin que se hubieran atendido todos los pendientes de la etapa de actividades previas.*
- *A la fecha de la revisión (agosto de 2019) la Clínica Hospital Mérida tiene áreas, equipo e instrumentos médicos sin utilizar desde su inicio de operaciones en mayo de 2018, debido a que no cuenta con el permiso para el servicio de Banco de Sangre.*
- *No se cuenta con el dictamen técnico del perito responsable que brinde certeza sobre la seguridad estructural de la Clínica Hospital de Mérida.*
- *No se cumplen las metas y objetivos en la atención a la salud de los derechohabientes del ISSSTE en Mérida, ya que la estructura orgánica actual de la clínica no cubre los requerimientos establecidos en el "Modelo de Gestión Hospitalario", toda vez que no se presta atención médica de las especialidades de Gastroenterología y Oncología, además del servicio del Banco de Sangre.*

Principales acciones emitidas

En total en esta auditoría se determinaron 10 observaciones, las cuales generaron:

- 7 Recomendaciones.
- 3 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.
- 2 Solicitudes de Intervención del Órgano Interno de Control.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

